



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2021-77638

Fecha: 2021-12-30 13:28 Proceso No.: 844668

Folios: 1

Anexos:

Destinatario: maria nubia gonzalez

Dependencia: Subdirección de Recursos Privados

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señor(a)
MARIA NUBIA GONZALEZ YEPES
Carrera 96 # 62 b - 23 sur / Localidad Bosa – Barrio Recreo
mariana29nubia@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado SDHT 1-2021- 51606

Cordial Saludo:

En atención al derecho de petición con radicado del asunto, al respecto, se procede a dar respuesta en el marco de las funciones y competencias de la Secretaría, establecidas por el Decreto Distrital 121 de 2008 “*Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat*”, de la siguiente manera:

Revisado el escrito allegado se evidencia que no aportó su **número de documento de identificación**, así como, teléfono de contacto., información indispensable para poder realizar las consultas en las bases de datos de los programas de aporte temporal solidario de arrendamiento razón por la cual, requerimos sea enviada nuevamente su solicitud con los datos completos como lo son: i) nombre completo; ii) número de documento de identificación; iii) dirección de notificación física, y iv) datos de contacto telefónico., esto con el fin de brindar la mejor atención y dar una respuesta oportuna y de fondo a su petición; en ese sentido, para continuar con la actuación administrativa se requiere de una aclaración en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir del día siguiente al recibido de esta comunicación, de lo contrario se procederá al archivo de la misma, lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,


NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ (EP)
Subdirector (a) de Recursos Privados
e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Yenifer Tapia Arias – Contratista Subdirección de Recursos Privados

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.